



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BOCA CHICA

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE URGENCIA PARA CONTRATACION DE EQUIPO PARA RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS URBANOS EN MUNICIPIO DE BOCA CHICA. (AMBC-CCC-PEUR-2020-0002)

Señores:

Key West Corporation.

RNC: 1-30-08437-8

Su Despacho.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Boca Chica, mediante Acto Administrativo de Adjudicación (AMBC-AA-014-2020), de fecha trece (13) de noviembre del año dos mil veinte (2020), de conformidad a lo establecido en los Pliego de Condiciones Específicas, NOTIFICA, los resultados finales del procedimiento de Proceso de Urgencia previamente indicado. Luego de revisadas las propuestas correspondientes a la Oferta Técnica (Sobre A) y a la Oferta Económica (Sobre B), evaluaciones periciales y la ejecución del cronograma correspondiente al proceso citado en el presente texto.

El Procedimiento de Urgencia de referencia fue celebrado de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del 18 de agosto del año 2006, modificada por la Ley No. 449-06 de diciembre 2006 y su Reglamento de aplicación al decreto No. 543-12 del 06 de septiembre del año 2012, con miras a garantizar la contratación de los servicios de recolección, transporte y disposición final de los desechos sólidos urbanos generados en el municipio de Boca Chica, mediante el equipo con las características específicas detalladas en las especificaciones técnicas contempladas como anexo del pliego de condiciones.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la legislación mencionada anteriormente, se procede a adjudicar, según descripción presentada más abajo, detallando los renglones adjudicados:

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, ADJUDICAR la contratación del procedimiento de urgencia (AMBC-CCC-PEUR-2020-0002) a su empresa, para realizar durante cuarenta y un (41) meses, los servicios de recolección de desechos sólidos, por un valor total de **CIENTO VEINTIDÓS Millones CIENTO OCHENTA Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$122,180.000.00).**

SEGUNDO: Solicitar, como al efecto solicita, para la entrega del anticipo consignado, depositar una fianza de anticipo, sobre el monto del veinte por ciento (20%) del valor de una factura mensual.

TERCERO: Solicitar, como al efecto solicita, para la firma del correspondiente contrato, constituir una Garantía de Fiel Cumplimiento, por el monto del cuatro por ciento (4%) del valor total de los servicios.

CUARTO: Ordenar, como al efecto ordena al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente notificación a todos los oferentes participantes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la entidad contratante y de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

QUINTO: Ordenar, como al efecto ordena al adjudicatario proveer los servicios en el plazo de tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

En el Municipio de BOCA CHICA, a los trece (13) del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).



Ing. Lorenzo Pinales
Presidente del Comité



Lic. Miguelina Batista Lugo
Miembro



Lic. Edgardo Rosado
Miembro



Lic. Deisy Mateo
Miembro



Atq. Orquidea Castro
Miembro